



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Jayde Gómez Martínez**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintidós de marzo del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de abril del año dos mil uno, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil uno.

El Secretario

*Mario García Valdez*  
Sr. Mario García Valdez

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

*Jaime Valle Méndez*  
Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA